



Política del Sistema de Gestión

El Colegio Juan Pablo II es un centro concertado bilingüe que quiere educar integralmente a la persona, desde un año hasta la universidad. La política del sistema de Gestión se ha establecido como objetivos básicos e iniciales la orientación hacia:

- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables tanto en materia de calidad, medio ambiente y gestión de la energía para la actividad educativa realizada por el COLEGIO JUAN PABLO II.
- La satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de las familias del Centro,
- La implantación y mantenimiento de medidas y control para cumplir con el sistema de gestión, asignando funciones y responsabilidades y garantizando los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuesto.
- Introducir un sistema de Mejora Continua que afecte a los aspectos relacionados con la calidad de nuestros productos y servicios, así como a las actuaciones en materia medioambiental y gestión de la energía, desarrollando las acciones precisas para lograr su optimización.
- La protección del medio ambiente y, por tanto, de prevención de la contaminación y responsabilidad ambiental, el cual llevamos a cabo a través de la implantación de prácticas ambientales para reducir los consumos y gestionar adecuadamente aquellos residuos que puedan surgir, así como aumentar la concienciación y formación en materia ambiental de nuestro personal y alumnos y adquirir productos y servicios eficientes energéticamente.
- Informar del desempeño ambiental de la organización. Esta información se deberá de solicitar por escrito a la organización.
- El establecimiento y cumplimiento de un ideario en el que se define la MISIÓN (razón de ser continuada del Centro), la VISIÓN (lugar estratégico que el Centro pretende alcanzar en el medio, largo plazo) y los VALORES (ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el Centro se fundamenta para alcanzar la visión).

IDEARIO DEL COLEGIO:

1. Los Colegios Juan Pablo II pertenecen a la Fundación Educatio Servanda.

2. Como tal, los Colegios Juan Pablo II pretenden impartir una educación basada en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, con plena adhesión a su magisterio universal.
3. El lema de la Fundación Educatio Servanda y de los Colegios Juan Pablo II es "Educar en la Verdad para ser libres". El concepto de verdad entendido como realidad de las cosas y del ser y negando toda forma de relativismo. Desde el Colegio se promueve una sana búsqueda de la verdad en todas las ciencias y en todos los aspectos de la vida, siempre desde el más profundo respeto a las personas que sostienen opiniones contrarias, puesto que en esa búsqueda no siempre es fácil distinguir el error.
4. También defendemos que es posible alcanzar esa verdad para la razón humana adecuadamente formada. La verdad en cuanto manifiesta el ser de las cosas permite observar al mundo y al hombre en su realidad y hace posible la plena libertad de elegir los caminos más adecuados para llegar a los fines propuestos y la plena libertad de elegir esos mismos objetivos. Escribimos "Verdad" con mayúscula, puesto que es Cristo mismo el único que revela el hombre al hombre mismo (Cf. Gaudium et spes, 22); es decir, revela al hombre su verdadera identidad y le permite vivir entonces con auténtica libertad.
5. Desde este punto de vista, defendemos que no hay contradicción entre la fe y la razón humana, sino al contrario: una síntesis en la que la razón y la fe son dos formas paralelas de conocimiento que confluyen en un mismo punto, ayudándose mutuamente a explicar lo conocido.
6. Los Colegios Juan Pablo II tienen una concepción antropológica cristiana, y por ello toda la educación es personalizada en cuando dirigida a la plenitud de la persona. Como tal, la pedagogía de nuestros Colegios no quiere descuidar ninguno de los aspectos propios de la persona: nivel corporal, nivel sensible, nivel psicológico y afectivo, nivel intelectual, volitivo y espiritual.
7. Los Colegios Juan Pablo II se proponen dar sentido trascendente a la vida del alumno, pues reconocemos la mayor importancia del nivel intelectual, volitivo y espiritual en nuestra concepción antropológica. En la misma línea, nuestros Colegios pretenden ser escuelas en las que se fomenten las virtudes humanas y cristianas, y en las que se promueva especialmente el fortalecimiento de la voluntad como fuente de éxito humano y académico.
8. Nuestros Colegios nacen con las familias y las tienen como fin. Como fundamento y principio de una vida verdaderamente humana, la familia es insustituible en la tarea de la educación de los hijos. Así, reconocemos al alumno y su familia como el principal protagonista de la educación, siendo el Colegio subsidiario de este proceso, supliendo los aspectos humanos y técnicos donde no es fácil que llegue la familia. Por tanto, labor fundamental de nuestros Colegios es ayudar verdaderamente a las familias en la hermosa tarea de la educación de sus hijos.

9. Reconocemos que el tiempo libre y de ocio de los niños y jóvenes tiene una enorme influencia en la formación de la persona. Los Colegios Juan Pablo II van a promover todo tipo de actividades para fomentar una sana educación de la juventud en el uso del tiempo libre, como una forma de trabajar aspectos fundamentales como la formación del carácter, el sentido de lo concreto, la salud física y mental y el servicio a los demás, siempre buscando una más completa educación de la persona.
10. El modelo educativo de los Colegios Juan Pablo II pretende alcanzar la formación de personas con el suficiente "reflejo" para que una vez incorporados a la vida de adultos sean capaces de constituirse en elementos de dinamización y de cambio en sus entornos a través del ejemplo y de la acción.
11. Los colegios Juan Pablo II son centros educativos mixtos. Para responder mejor a las dimensiones específicas del desarrollo personal y facilitar el máximo rendimiento académico mediante una mayor homogeneidad, en algunos de nuestros colegios, la docencia en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se imparte en aulas diferenciadas, permaneciendo mixtos todos los espacios comunes (pasillos, patios, comedor...). En estos niveles, los ritmos de crecimiento, maduración, centros de interés y desarrollo cognitivo son diferentes en chicos y chicas. En coherencia con el argumento fundamental de este modelo educativo, las aulas de Infantil y Bachillerato son mixtas. En otros, la mayoría, también las aulas en esos niveles son mixtas.
12. La misión de los Colegios Juan Pablo II, como toda obra de la Fundación Educativa Servanda, es educar de acuerdo con el espíritu del Evangelio a través de toda la actividad escolar. También tiene como misión principal ofrecer a las familias una educación bilingüe de calidad que persiga el éxito personal (alcanzar la plenitud en el desarrollo de las capacidades personales) de todos los alumnos.
13. La visión de los Colegios Juan Pablo II camina hacia la aplicación de una pedagogía sólida, a la vez tradicional e innovadora, que atienda con éxito las necesidades educativas, religiosas, culturales y deportivas de sus alumnos, familias y entorno social donde está ubicado; y así llegar a ser un centro de referencia en proporcionar el mejor ambiente para el crecimiento personal y espiritual de cada alumno.
14. La propuesta educativa de los Colegios Juan Pablo II no está reservada sólo a los católicos, sino abierta a todos los que, comprendiendo y valorando la enorme contribución del humanismo cristiano a nuestra civilización, quieran transmitir a sus hijos estos valores, tengan un pleno respeto por su ideario y demuestren apreciar y compartir una propuesta educativa cualificada. Así desde nuestros Colegios se promoverá la recepción de los sacramentos y la asistencia a la Santa Misa por parte de los alumnos y sus familias, siempre desde una perspectiva de profundo respeto a las personas.

15. El respeto dentro de la comunidad educativa será una de las virtudes prácticas que más se trabajen y se exijan: respeto recíproco entre profesores, alumnos y familias. La mayor parte de las virtudes no son exigibles, pero sí lo es la virtud del respeto y como tal se tratará.
16. Otras virtudes prácticas, plenamente exigibles, y que favorecen sobremanera el aprovechamiento escolar, son la puntualidad y, evidentemente, la asistencia a las clases y a las actividades que proponga el Colegio. Como tales se trabajarán y se exigirán.
17. Para que haya un entorno de trabajo, estudio y de armonía en la convivencia, evitando distracciones secundarias, en los Colegios Juan Pablo II los miembros de la comunidad escolar llevarán uniforme: desde los profesores y personal del Colegio hasta los alumnos.
18. Las normas de disciplina académica, contenidas en lo sustancial en el Plan de Convivencia del Centro, recogido en el Reglamento de Régimen Interior del Colegio, deben ser respetadas por todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa de los Colegios Juan Pablo II, ya que constituyen un medio necesario para asegurar la convivencia escolar y el desarrollo de la responsabilidad personal.